

Lic. José Alfredo Borotti.



El significado de la reforma del Estado

Entrevistamos al Dr. Gustavo Béliz, artífice de este éxito en marcha, un abogado y ensayista de 29 años, quien actualmente es Secretario de Estado de la Función Pública de la Presidencia de la Nación y Preside el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

1 - ¿Cuál es el significado que tiene la Reforma del Estado?

La Reforma del Estado no es un hecho simplemente técnico, económico, fiscal, sino que es un emprendimiento de profunda naturaleza cultural.

El Estado es una construcción social histórica que responde a la configuración de un proceso que se ha dado en nuestro país. En este sentido no se trata de encarar una Reforma que piense simplemente en privatizar empresas públicas o en vender activos del Estado, sino que se debe avanzar en el concepto de reconstrucción del Estado.

El Estado empresario se debe retirar de la escena dando lugar a la configuración de un Estado Social de Derecho que cumpla con nuevas actividades, es decir no tan solo justicia, seguridad, relaciones exteriores, etc.

Sino otras actividades que se desarrollan en el resto del mundo en el ámbito estatal y público, tales como:

- La protección del medio ambiente.
- La integración regional, ejemplo de esto es el esfuerzo que se está realizando para integrarnos al MERCOSUR y la CEE.

- Defensa de la higiene alimentaria.
- Incorporar nuevos movimientos sociales que hoy no están incorporados a la estructura estatal.

Por todas estas razones creo que la tarea trasciende lo económico y es de naturaleza cultural.

2 - ¿Cuáles son las transformaciones que desde el punto de vista cultural se ven a partir de esta Reforma?

El cambio cultural tiene dos aspectos:

- CAMBIO DE MENTALIDAD EN LA DIRIGENCIA POLITICA:

El hombre es anterior al Estado como al mercado y tiene una dignidad que trasciende estos dos ámbitos de actuación. La libertad del ser humano tiene un aspecto mucho más integral que también hay que respetar.

Se debe avanzar hacia aspectos muy importantes como son la profesionalización del empleo público y de la carrera administrativa.

- DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL SECTOR PRIVADO:

Se debe tratar de pasar de una cultura de especulación a una de inversión y de riesgo. De innovación tecnológica y de busca de nuevos mercados en el ámbito regional.

El MERCOSUR es un buen ejemplo de integración regional.

En el Estado Argentino se dio la convivencia de esa contracultura, entre intereses gremiales, partidarios y empresarios que buscaban un lucro personal, pero no la necesidad de establecer el Estado como un ámbito de propiedad compartido con la realización del bien común que tantas veces se manifiesta.

3 - ¿A qué respondió la Reforma del Estado?

Responde fundamentalmente a los cambios mundiales. En todo el mundo está en crisis un sistema estatista de concentración burocrática.

En el caso Argentino este cambio es imprescindible para insertarnos en el mundo con más probabilidad de éxito.

Con la estabilidad se abre una nueva instancia del Estado:

- Recuperar la soberanía que nunca perdió.

Por ej. en materia de recuperación impositiva este gobierno generó un gran avance al identificar en cada evasor impositivo alguien que incumple con mínimos requisitos de solidaridad social.

- Ir a un nuevo modelo de estructura administrativa que tiene que ver con la carrera de los empleados públicos, con los diferentes criterios de evaluación de personal.

Con la identificación del empleado público como una profesión y no como una prebenda al funcionario, al poderoso de turno.

4 - ¿En este nuevo concepto de Estado, cuál es el concepto del trabajo humano?

En este nuevo rol del Estado se debe buscar nuevos canales de participación social para que se establezca una relación más transparente entre empresa privada y sector público.

El Estado debe establecer marcos regulatorios que aseguren una prestación adecuada de sus servicios que fiscalicen el cumplimiento de los marcos tarifarios comprometidos.

De las inversiones comprometidas por los particulares y de la calidad del servicio de manera tal que se pueda asegurar la competitividad de nuestra economía en el exterior.

Desde el punto de vista de cada uno de los ciudadanos también hay que

buscar órganos que en alguna medida estén establecidos pero inorgánicamente.

Por ej. Liga de Consumidores que buscan la competencia leal, el cumplimiento de pautas de calidad y además de qué modo el usuario de los servicios públicos se vincula con un cierto controlador de esos servicios públicos.

El hombre no es un objeto más del frío engranaje de la producción o de las leyes del mercado, sino que el hombre tiene una subjetividad trascendental como ser creado a su imagen y semejanza de Dios.

Por esto mismo la concepción del trabajo es anterior a la concepción del capital. Antes que el capital existe el hombre. Por lo tanto deberíamos ir a la construcción de un sistema capitalista humanizado, con reglas de juego muy claras, con seguridad jurídica, con libre iniciativa de los particulares pero también con reglas de ética, de transparencia y de eficacia social.

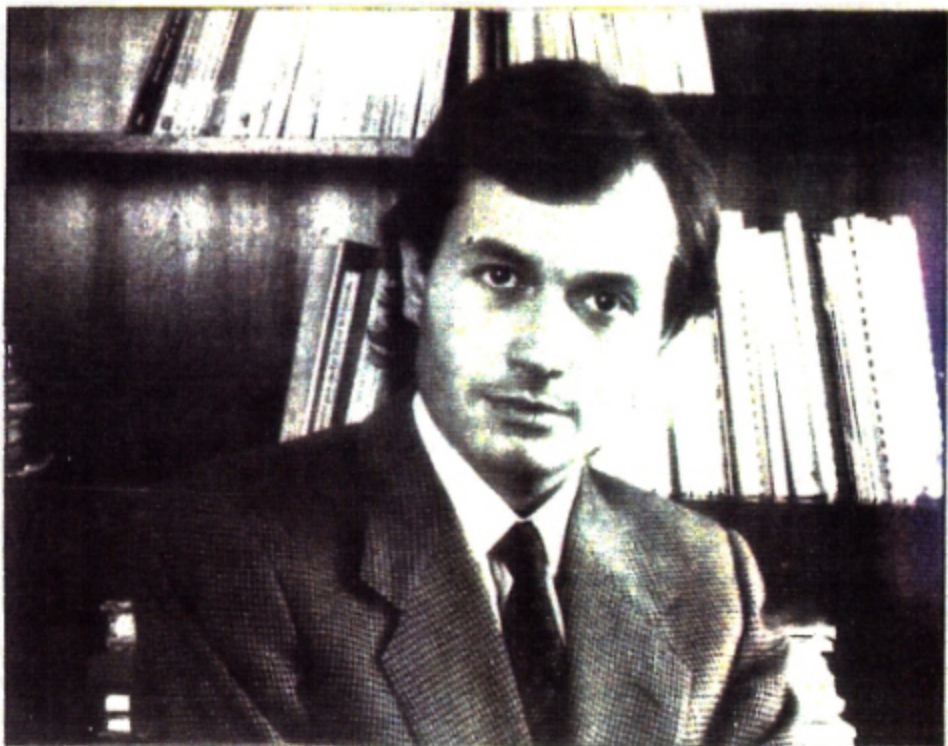
En el actual momento por el que está atravesando el mundo el hombre no puede quedar asfixiado por una falsa disyuntiva entre el Estado y el mercado.

Del mismo modo la libertad económica es un aspecto de la libertad humana que no se puede agotar simplemente en lo económico.

5 - ¿Cuál es el perfil más adecuado de empresario para acompañar esta Reforma del Estado?

La transformación del Estado en sí misma implica la transformación del sector privado.

Tuvimos durante mucho tiempo un sector empresario que vio en el Estado la posibilidad de hacer negocio fácil, de lucrar con un sistema o un modelo que estaba diseñado para generar atrasos en los pagos a los contratistas, por lógica consecuencia para generar industrias de juicios que en muchos casos fueron industrias poco transparentes y a la generación de un estado de cosas que no favorecía a la innovación o el riesgo que



Dr. Gustavo Beliz

en ocasiones propiciaba mercados cautivos o de naturaleza monopólica.

Todo este cambio plantea un desafío que se ubica en la dimensión ética.

La necesidad que tanto el sector público como el privado transparente las reglas de juego y modifique condiciones de corrupción estructural, que en muchos casos se dio a través de regulaciones excesivas, de la existencia de mercado en negro.

De la inestabilidad económica que generaba conductas distorsionadas, la existencia de festivales de bonos en el sector financiero. El sobredimensionamiento del sector especulativo sobre el sector productivo.

Todo este cambio al que apunta este Gobierno pretende modificar las condiciones estructurales que generaron una mentalidad empresarial y política que no estaba adecuada al crecimiento del país.

Por lo tanto el principal desafío del empresariado es un desafío ético y luego

de eficacia. No tan solo eficacia desde el punto de vista del lucro económico sino también de la eficacia social y en esto es bueno pensar que rol le cabe al empresario privado en la encrucijada educativa que tiene la Argentina.

Que rol le cabe a la reconversión laboral en la adaptación de un nuevo perfil profesional para todos nuestros jóvenes y como relacionar esto con el mundo productivo.

Creo que son desafíos que deben compartirse con el Estado.

Lo mismo que el nuevo desafío de la defensa del medio ambiente y en este sentido creo que es ahora que comienza la etapa de transformación estatal más importante, porque en una primera instancia se trató de racionalizar empresas públicas pero también paralelamente y complementariamente a esa actividad hay que plantear un nuevo modelo de Estado mucho más integral que piense en la reconstrucción y no solo en la demolición de un viejo estado de cosas.